



PLAN DE ACCIÓN DE LA RED RURAL NACIONAL

Periodo de programación 2014-2020



RRN
Red Rural Nacional

PLAN DE ACCIÓN DE LA RED RURAL NACIONAL

Periodo de programación 2014-2020



Índice

● 1 INTRODUCCIÓN	04
● 2 LÓGICA DE LA INTERVENCIÓN DE LA RED RURAL NACIONAL	06
● 3 CONTENIDO DEL PLAN DE ACCIÓN	12
3.1. OBJETIVOS Y ACTIVIDADES	13
Objetivos globales	13
Objetivos específicos	13
Actividades	14
3.2. ESTRUCTURA DEL PLAN DE ACCIÓN	15
OG-1 Establecer un marco de relaciones estable y permanente entre quienes se implican en el desarrollo del medio rural	15
OG-2 Fortalecer la capacidad de programación y ejecución de los Programas de Desarrollo Rural	17
OG-3 Promover el conocimiento del mundo rural y dar publicidad a la Política de Desarrollo Rural	19
OG-4 Fomentar la transferencia de conocimientos e innovación en los sectores agrario y forestal y en las zonas rurales	20

INTRODUCCIÓN



El Plan de Acción de la Red Rural Nacional para el periodo de programación 2014-2020 responde a las obligaciones establecidas en el artículo 54.3.b) del Reglamento (UE) nº 1305/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 17 de diciembre de 2013, relativo a la ayuda al desarrollo rural a través del Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (en adelante R FEADER) y por el que se deroga el Reglamento (CE) nº 1698/2005 del Consejo, donde se establece la necesidad de elaborar y ejecutar un plan de acción para la red rural nacional que ha de establecer cada Estado miembro.

El artículo 12 del Reglamento de ejecución (UE) nº 808/2014 de la Comisión, de 17 de julio de 2014, por el que se establecen disposiciones de aplicación del Reglamento (UE) nº 1305/2013, señala que los Estados miembros adoptarán las disposiciones necesarias para la creación y el funcionamiento de la red rural nacional y el inicio de su plan de acción, en el plazo de doce meses desde la aprobación por la Comisión Europea del programa de desarrollo rural.

La red rural para España es la Red Rural Nacional (RRN). Para la organización de la Red Rural Nacional se ha hecho necesario disponer de un modelo de gobernanza que permita establecer su estructura y funcionamiento garantizando la participación abierta y activa de todos sus miembros. Para ello se ha redactado un Reglamento Interno que establece la composición y el funcionamiento de la RRN. Entre sus órganos de gobernanza se incluyen la Asamblea, formada por todos los miembros de la RRN y el Comité Ejecutivo, compuesto por representantes de todas las organizaciones de la Asamblea de la RRN.

Tal y como recoge su Reglamento Interno, la RRN integra a todas las organizaciones y administraciones participantes en el desarrollo rural de ámbito nacional, con el objetivo de facilitar su participación en la aplicación de la Política de Desarrollo Rural y mejorar la calidad de los programas de desarrollo rural. También forma parte de la RRN la asociación a que se refiere el artículo 5 del Reglamento (UE) nº 1303/2013, tal como se establece en el artículo 54.1 del R FEADER.

La RRN en el periodo de programación 2014-2020 se encuentra incluida en el Programa Nacional de Desarrollo Rural (PNDR). El Plan de Acción de la RRN permanecerá vigente hasta el cierre del PNDR y se ejecutará mediante programas anuales de actuación, elaborados a partir de las actividades propuestas por los miembros de la Asamblea, mediante el protocolo establecido para ello. La Unidad de Gestión de la RRN informará al Comité Ejecutivo de la RRN de dichos programas anuales para su revisión.

La Red Rural Nacional es una plataforma multisectorial de referencia, reconocida en España y la Unión Europea por su importante contribución al desarrollo rural, abierta, transparente y participativa, que trabaja desde la transferencia y mejora del conocimiento, la colaboración, cooperación, fortalecimiento de alianzas y divulgación entre administraciones, sectores y actores en el medio rural.

LÓGICA DE LA INTERVENCIÓN
DE LA RED RURAL NACIONAL



Con el fin de establecer la lógica de intervención de la RRN, se ha realizado una revisión de su funcionamiento, y un análisis de las evaluaciones realizadas para el Programa de la Red Rural Nacional del período 2007-2013. En este contexto y teniendo en cuenta el marco de objetivos de la nueva programación de desarrollo rural 2014-2020, que se recogen en el artículo 54.2 del R FEADER, se han identificado cuatro necesidades que la RRN española ha de abordar en el próximo período:

- 1 Aumentar la colaboración y cooperación entre los distintos actores de desarrollo rural entre sí para la aplicación de la Política de Desarrollo Rural
- 2 Mejorar la aplicación de programación de desarrollo rural y la gobernanza institucional en España
- 3 Mejorar la percepción del medio rural y la Política de Desarrollo Rural
- 4 Potenciar la innovación en las áreas rurales

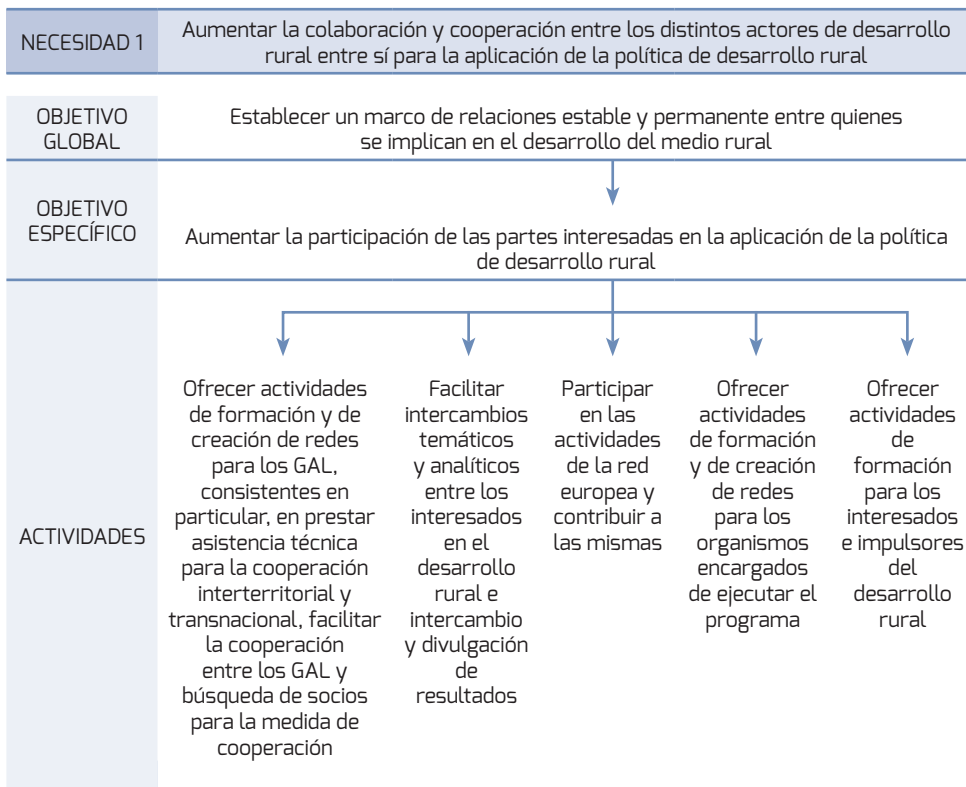
A partir de la identificación de estas cuatro necesidades, se desarrolla la lógica de intervención de la RRN, destinada a la consecución de los objetivos comunes planteados por el R FEADER o identificados de forma específica para la RRN española.

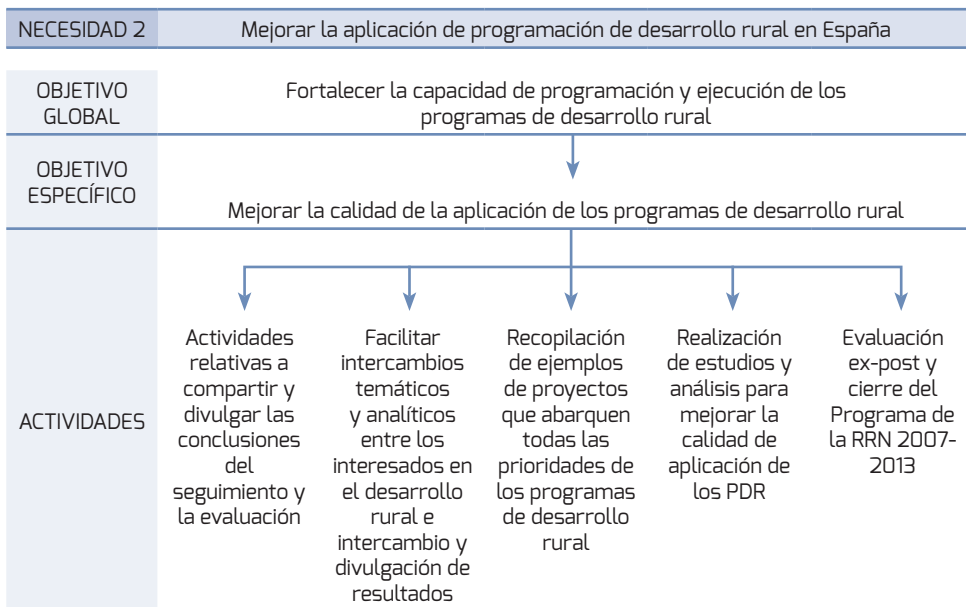
Para cada una de las necesidades detectadas se ha establecido un objetivo global a cumplir por la RRN. Estos cuatro objetivos globales se desarrollan de forma particular a través de uno o más objetivos específicos.

Para alcanzar estos objetivos específicos se diseñan un conjunto de actividades desglosadas en actuaciones concretas. Los distintos objetivos y las actividades planificadas para su consecución se encuentran en el capítulo 3 de este documento.

A continuación se presenta de forma gráfica la distribución de objetivos y actividades planteadas:









NECESIDAD 4	Potenciar la innovación en las áreas rurales	
OBJETIVO GLOBAL	Fomentar la transferencia de conocimientos e innovación en los sectores agrario y forestal y en las zonas rurales	
OBJETIVO ESPECÍFICO	Potenciar la innovación en el sector agrícola, la producción alimentaria, la silvicultura y las zonas rurales	Potenciar la colaboración para la realización de proyectos innovadores y facilitar la transferencia de los resultados de los mismos en el marco de la AEI
ACTIVIDADES	<p>Plan de comunicación con publicidad e información sobre el Programa de desarrollo rural y actividades de información y comunicación dirigidas a un público amplio</p> <p>Facilitar intercambios temáticos y analíticos entre los interesados en el desarrollo rural e intercambio y divulgación de resultados</p> <p>Participar en las actividades de la red europea y contribuir a las mismas</p>	<p>Facilitar intercambios temáticos y analíticos entre los interesados en el desarrollo rural e intercambio y divulgación de resultados</p> <p>Facilitar una red de contactos de asesores y servicios de apoyo a la innovación</p>



CONTENIDO DEL PLAN DE
ACCIÓN

3



3.1. OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

Las actividades del Plan de Acción se plantean con el fin de conseguir el logro de los objetivos de la RRN, estructurados en una jerarquía de dos niveles:

Objetivos globales

- OG-1** Establecer un marco de relaciones estable y permanente entre quienes se implican en el desarrollo del medio rural
- OG-2** Fortalecer la capacidad de programación y ejecución de los programas de desarrollo rural (PDR)
- OG-3** Promover el conocimiento del mundo rural y dar publicidad a la Política de Desarrollo Rural
- OG-4** Fomentar la transferencia de conocimientos e innovación en los sectores agrario y forestal y en las zonas rurales

Objetivos específicos

- OE-1.1** Aumentar la participación de las partes interesadas en la aplicación de la Política de Desarrollo Rural
- OE-2.1** Mejorar la calidad de la aplicación de los programas de desarrollo rural
- OE-3.1** Informar al público en general y a los potenciales beneficiarios de la Política de Desarrollo Rural y de las posibilidades de financiación
- OE-4.1** Potenciar la innovación en el sector agrícola, la producción alimentaria, la silvicultura y las zonas rurales
- OE-4.2** Potenciar la colaboración para la realización de proyectos innovadores y facilitar la transferencia de los resultados de los mismos en el marco de la Asociación Europea para la Innovación (AEI)¹

¹ La Asociación Europea para la Innovación (AEI-también denominada *European Innovation Partnership* o EIP) se establece en el marco de la estrategia Europa 2020 para fomentar la Innovación. Así, para lograr una agricultura más competitiva; eficiente y respetuosa con el medio ambiente a través de la innovación, se ha creado la AEI de agricultura productiva y sostenible.

Actividades

- i) Recopilación de ejemplos de proyectos que abarquen todas las prioridades de los programas de desarrollo rural
- ii) Facilitar intercambios temáticos y analíticos entre los interesados en el desarrollo rural e intercambio y divulgación de los resultados
- iii) Ofrecer actividades de formación y de creación de redes para los Grupos de Acción Local (GAL) consistentes, en particular, en prestar asistencia técnica para la cooperación interterritorial y transnacional, facilitar la cooperación entre los GAL y búsqueda de socios para la medida de cooperación
- iv) Facilitar una red de contactos de asesores y servicios de apoyo a la innovación
- v) Actividades dirigidas a compartir y divulgar las conclusiones del seguimiento y la evaluación
- vi) Plan de comunicación con publicidad e información sobre los PDR y actividades de información y comunicación dirigidas a un público amplio
- vii) Participar en las actividades de la Red Europea de Desarrollo Rural y contribuir a las mismas
- viii) Realización de estudios y análisis para mejorar la calidad de aplicación de los PDR
- ix) Ofrecer actividades de formación y de creación de redes para los organismos encargados de ejecutar el programa
- x) Ofrecer actividades de formación para los interesados e impulsores del desarrollo rural
- xi) Evaluación ex-post y cierre del programa de la RRN 2007-2013



3.2. ESTRUCTURA DEL PLAN DE ACCIÓN

El Plan de Acción se estructura de forma encadenada para el logro de los objetivos globales, a través del establecimiento de los objetivos específicos y de la planificación de actividades y realización de actuaciones concretas.

Algunas actividades pueden contribuir simultáneamente al logro de varios objetivos, y otras contribuyen exclusivamente a un objetivo específico.

Las actividades y actuaciones del Plan de Acción se vinculan a la consecución de los objetivos siguiendo el siguiente esquema:

OG-1 Establecer un marco de relaciones estable y permanente entre quienes se implican en el desarrollo del medio rural

OE-1.1 Aumentar la participación de las partes interesadas en la aplicación de la Política de Desarrollo Rural

Actividad 1.1.1 Ofrecer actividades de formación y de creación de redes para los grupos de acción local consistentes, en particular, en prestar asistencia técnica para la cooperación interterritorial y transnacional, facilitar la cooperación entre los GAL y búsqueda de socios para la medida de cooperación

Actuaciones

- Desarrollo de aplicación informática de búsqueda de socios, puesta en red de los GAL y de difusión de proyectos de cooperación en la web de la RRN
- Organización de jornadas, reuniones, eventos y talleres de los GAL
- Actividades de formación para los GAL
- Organización de premios a las mejores experiencias de los GAL
- Asistencia técnica a la cooperación interterritorial y transnacional. Intercambio de experiencias entre GAL en el territorio
- Publicación de proyectos de cooperación



Actividad 1.1.2 Facilitar intercambios temáticos y analíticos entre los interesados en el desarrollo rural e intercambio y divulgación de los resultados

Actuación

- Organización de reuniones, jornadas, talleres y foros de debate de desarrollo rural

Actividad 1.1.3 Participar en las actividades de la Red Europea de Desarrollo Rural y contribuir a las mismas

Actuaciones

- Organización y participación en los eventos de la Red Europea de Desarrollo Rural
- Intercambio de información sobre los PDR
- Difusión de actuaciones e información de la Red Europea de Desarrollo Rural

Actividad 1.1.4 Ofrecer actividades de formación y de creación de redes para los organismos encargados de ejecutar el programa

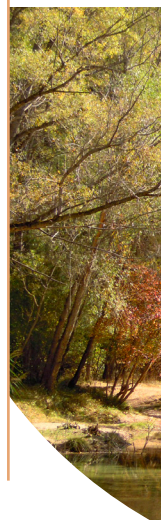
Actuaciones

- Actividades de formación para los gestores de las medidas de los PDR
- Organización de reuniones, talleres, foros y jornadas temáticos
- Desarrollo de una aplicación informática para la puesta en red de los gestores de los PDR en la web de la RRN

Actividad 1.1.5 Ofrecer actividades de formación para los interesados e impulsores del desarrollo rural

Actuación

- Actividades de formación para los interesados e impulsores del medio rural



OG-2 Fortalecer la capacidad de programación y ejecución de los Programas de Desarrollo Rural

OE-2.1 Mejorar la calidad de la aplicación de los Programas de Desarrollo Rural

Actividad 2.1.1 Actividades relativas a compartir y divulgar las conclusiones del seguimiento y la evaluación

Actuaciones

- Difusión de información sobre el seguimiento y la evaluación de los PDR a través de la web de la RRN
- Trabajos técnicos de seguimiento y evaluación de la RRN
- Informes sobre la evaluación y seguimiento de los PDR

Actividad 2.1.2 Facilitar intercambios temáticos y analíticos entre los interesados en el desarrollo rural e intercambio y divulgación de los resultados

Actuación

- Organización de reuniones, jornadas, talleres y foros de debate para la mejora de la calidad de aplicación de los PDR



Actividad 2.1.3 Recopilación de ejemplos de proyectos que abarquen todas las prioridades de los programas de desarrollo rural

Actuaciones

- Difusión de buenas prácticas de los PDR a través de la web de la RRN
- Elaboración de publicaciones de buenas prácticas de los PDR

Actividad 2.1.4 Realización de estudios y análisis para mejorar la calidad de aplicación de los PDR

Actuación

- Elaboración de estudios y análisis para el cumplimiento de las prioridades del artículo 5 del R FEADER

Actividad 2.1.5 Evaluación ex-post y cierre del programa de la RRN 2007-2013

Actuación

- Elaboración del Informe final de Evaluación del Programa de la Red Rural Nacional 2007-2013



OG-3 Promover el conocimiento del mundo rural y dar publicidad a la Política de Desarrollo Rural

OE-3.1 Informar al público en general y a los potenciales beneficiarios de la Política de Desarrollo Rural y de las posibilidades de financiación

Actividad 3.1.1 Recopilación de ejemplos de proyectos que abarquen todas las prioridades de los programas de desarrollo rural

Actuaciones

- Difusión de buenas prácticas de los PDR a través de la web de la RRN
- Elaboración de publicaciones de buenas prácticas de los PDR

Actividad 3.1.2 Facilitar intercambios temáticos y analíticos entre los interesados en el desarrollo rural e intercambio y divulgación de los resultados

Actuación

- Organización de reuniones, jornadas, talleres y foros de debate de desarrollo rural y de las posibilidades de financiación



Actividad 3.1.3 Plan de comunicación con publicidad e información sobre los PDR y actividades de información y comunicación dirigidas a un público amplio

Actuación

- Elaboración y puesta en marcha de un plan de comunicación para difundir información sobre la Política de Desarrollo Rural, los PDR y las posibilidades de financiación

Actividad 3.1.4 Participar en las actividades de la Red Europea de Desarrollo Rural y contribuir a las mismas

Actuaciones

- Organizar y participar en los eventos de la Red Europea de Desarrollo Rural
- Intercambiar información sobre los PDR
- Difusión de actuaciones e información de la Red Europea de Desarrollo Rural sobre la Política de Desarrollo Rural y las posibilidades de financiación

OG-4 Fomentar la transferencia de conocimientos e innovación en los sectores agrario y forestal y en las zonas rurales

OE-4.1 Potenciar la innovación en el sector agrícola, la producción alimentaria, la silvicultura y las zonas rurales

Actividad 4.1.1 Facilitar intercambios temáticos y analíticos entre los interesados en el desarrollo rural e intercambio y divulgación de los resultados

Actuación

- Organización de reuniones, jornadas, talleres y foros de debate de desarrollo rural e innovación

Actividad 4.1.2 Plan de comunicación con publicidad e información sobre los PDR y actividades de información y comunicación dirigidas a un público amplio

Actuación

- Elaboración y puesta en marcha de un plan de comunicación para difundir información sobre la Política de Desarrollo Rural y los PDR en temáticas de innovación

Actividad 4.1.3 Participar en las actividades de la Red Europea de Desarrollo Rural y contribuir a las mismas

Actuaciones

- Organización y participación en los eventos de temáticas de innovación de la Red Europea de Desarrollo Rural
- Intercambio de información sobre los PDR en temáticas de innovación
- Difusión de actuaciones e información de la Red Europea de Desarrollo Rural en temáticas de innovación

OE-4.2 Potenciar la colaboración para la realización de proyectos innovadores y facilitar la transferencia de los resultados de los mismos en el marco de la Asociación Europea para la Innovación

Actividad 4.2.1 Facilitar intercambios temáticos y analíticos entre los interesados en el desarrollo rural e intercambio y divulgación de los resultados

Actuaciones

- Organización de reuniones, jornadas, talleres y foros de debate de desarrollo rural e innovación
- Organización de jornadas, reuniones, eventos y talleres dirigidas a los gestores de la Asociación Europea para la Innovación
- Organización de reuniones de focus groups de innovación a nivel nacional¹

¹ Grupos temporales de expertos y agentes que se reúnen para compartir conocimientos y experiencias en relación a un ámbito específico. Tratan sobre temas de innovación que pueden ayudar a resolver problemáticas concretas del sector agropecuario, la silvicultura y las zonas rurales.

Actividad 4.2.2 Facilitar una red de contactos de asesores y servicios de apoyo a la innovación

Actuaciones

- Organización de jornadas, reuniones, eventos y talleres de los distintos actores para la formación de los Grupos Operativos¹ españoles
- Desarrollo de aplicación informática en la web de la RRN para poner en red a los distintos actores implicados en la Asociación Europea para la Innovación de la agricultura productiva y sostenible
- Organización de reuniones, foros y jornadas para asesores
- Desarrollo de aplicación Informática en la web de la RRN para puesta en red de asesores

Actividad 4.2.3 Plan de comunicación con publicidad e información sobre los PDR y actividades de información y comunicación dirigidas a un público amplio

Actuaciones

- Elaboración y puesta en marcha de un plan de comunicación para difundir información sobre la Política de Desarrollo Rural y los PDR en temáticas de la Asociación Europea para la Innovación de la agricultura productiva y sostenible
- Desarrollo de aplicación informática en la web de la RRN para difundir información sobre la Asociación Europea para la Innovación de la agricultura productiva y sostenible
- Difusión de experiencias innovadoras en el marco de la Asociación Europea para la Innovación de la agricultura productiva y sostenible

¹Dentro de la AEI, la misión de estos grupos es definir un proyecto innovador para intentar resolver un problema o aprovechar una oportunidad determinada en los sectores agrario, forestal y alimentario. Podrán participar en su composición agricultores, ganaderos, investigadores, empresas, asesores, etc.

CRÉDITOS FOTOGRÁFICOS:

Página 4. Sant Joan De Les Abadesses, Girona.

Página 6. Colectivos de Acción Solidaria. "Construyendo con adobe".

Página 7. Alpacas en Villafáfila, Zamora.

Página 8. GDR Subbética Cordobesa.

Página 8. Unions Agrarias-UPA. "Agromarketing".

Página 9. Fundación Intercoop. "BIOES2".

Página 9. CEDER Alta Ribagorça, Pallars Jussà i Pallars Sobirà, Lleida.

Página 10. Autor: Miunicaneurona, "compra en mercado rural" (España).

Página 10. Laguna de Malagón, Ciudad Real.

Página 11. Asociación de Propietarios Forestales de Soria. "Montes de Socios".

Página 11. Sierra de Cameros, La Rioja.

Página 12. Colectivos de Acción Solidaria. Encuentro mercado Florida Liébana.

Página 14. Colectivos de Acción Solidaria. Encuentro quesos.

Página 14. Municipio de Vilaflor, Santa Cruz de Tenerife, Canarias.

Página 17. Camino Natural del Tajo, Guadalajara.

Página 17. Autor: Luis Otermin. Río Urrobi, Valle De Arce, Navarra.

Página 18. Albufera, Valencia.

Página 18. Flamencos en el Parque Nacional de Doñana, Huelva.

Página 19. Río Dulce, Guadalajara.

Página 19. Vistas Museo de la falla de Juzbado, Salamanca.





Unión Europea
Fondo Europeo Agrícola
de Desarrollo Rural
Europa invierte en las zonas rurales



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN
Y MEDIO AMBIENTE



RRN
Red Rural Nacional